



ARIADNA, Asociación de Personas con Autismo Salamanca

CONCURSO DISEÑO LOGOTIPO CCEE “LA CAÑADA”

Colabora:

CENTRO COMERCIAL Y DE OCIO
EL TORMES

Asociación Ariadna, Autismo Salamanca, con domicilio en calle La Moral, 11, 37006 Salamanca, organiza un concurso de diseño para el logotipo del Centro Concertado de Educación Especial “La Cañada” de acuerdo con las siguientes bases:

1. OBJETO

El objeto de las presentes bases pretende definir las condiciones y el procedimiento a seguir del concurso para seleccionar una propuesta a fin de renovar el diseño del logotipo del CCEE “La Cañada”. Este logotipo será un elemento visible en las instalaciones del centro y las acciones que se realicen en el marco de las actividades del mismo.

2. ACEPTACIONES DE LAS BASES

El simple hecho de participar en el Concurso implica la plena aceptación de las presentes Bases en su totalidad, así como la resolución de cualquier cuestión derivada del Concurso. La no aceptación de estas implicará la exclusión del participante.

3. PARTICIPANTES

Se podrá participar en el Concurso, de forma individual, personas físicas, así como cualquier persona jurídica. Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras originales.

4. TEMÁTICA

La propuesta de diseño del logotipo deberá mantener la esencia del Centro (inclusión, diversidad, igualdad, etc.), siendo el color representativo el azul, y la imagen la pieza de puzle, y se podrá respaldar con cualquier elemento gráfico o tipográfico que ayude a resaltar visualmente dichos valores. Todo ello desde una perspectiva integradora. Se podrán valorar aquellas propuestas que integren en el desarrollo del logotipo, el concepto de igualdad.

Es importante tener en cuenta que el logotipo final será utilizado en soportes online y offline, en diferentes tamaños, formatos y medios, por lo que deberá de ser adaptable, legible y eficiente en pequeños y grandes formatos.

Todos los diseños presentados deben ser originales e inéditos, no pudiendo presentarse trabajos sobre los que el participante no ostente la totalidad, sin excepción, de los derechos de propiedad intelectual. Los participantes eximen al Colegio Concertado de Educación Especial “La Cañada” de cualquier responsabilidad que se derive del plagio o cualquier otra transgresión de la legislación vigente en la que éstos pudieran incurrir.

El centro se reserva el derecho a rechazar libremente aquellos trabajos recibidos que:

- Cuyo contenido no se ajuste al objeto de este Concurso.
- Atenten a la protección de la infancia.
- Invadan o lesionen la intimidad de terceros.
- Induzcan, inciten o promuevan cualquier tipo de actuaciones delictivas, denigratorias y/o violentas en cualquiera de sus formas.
- Incorporen mensajes violentos o pornográficos.

- Sean portadores de virus o cualquier otro código informático, archivos o programas diseñados para interrumpir, destruir o limitar el funcionamiento de cualquier software, hardware o equipo de telecomunicaciones.
- No hayan sido realizados por el participante en el Concurso.

5. INSCRIPCIÓN Y PLAZO

Para poder participar en el concurso, los participantes deberán presentar por correo electrónico sus propuestas en la dirección comunicacion@autismosalamanca.org.

Posteriormente, se entregará justificante sellado de entrega. El asunto será “Concurso “CEE La Cañada”, y se deberá adjuntar un documento Word o PDF que contenga el título del logotipo, nombre del autor/a, apellidos, teléfono de contacto y argumentación de la propuesta. Es importante que se adjunte una fotocopia del DNI por ambas caras.

El periodo de presentación de propuestas estará abierto hasta el 21 de marzo a las 22:00h.

La participación en el presente Concurso tiene carácter totalmente gratuito, sin que se requiera pago alguno para los participantes.

Cualquier duda referente a la documentación tanto administrativa como técnica, deberá de enviarse al correo electrónico mencionado anteriormente.

6. REQUISITOS TÉCNICOS

Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea. Los participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.

Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su posterior realización tanto en color como en blanco y negro. Se recomienda usar un máximo de tres colores.

La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del logotipo por cuatricomía. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.

El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocroma (blanco y negro o escala de grises) que posibilite su reproducción a una tinta.

Se enviará en soporte digital, preferiblemente en formato vectorial escalable (.ai, .svg, .pdf, .eps). Si se envía en un formato con resolución fija (.psd, .png, .jpg, .tiff), deberá usarse un tamaño mínimo de 2.000 píxeles en largo o ancho. Se recomienda la mayor resolución posible.

La tipografía deberá enviarse trazada o con descripción técnica (fuente, tamaño, color).

7. COMPROMISO DE LOS PARTICIPANTES

El ganador del concurso se compromete a realizar las adaptaciones que se precisen a partir del documento original para la utilización del logotipo y de la identidad corporativa, en el caso de que fuera necesario.

Asimismo, el ganador deberá asistir al acto público de la presentación del logotipo ganador con medios de comunicación.

Los participantes en el Concurso autorizan al CCEE “La Cañada” a la exposición de sus propuestas y por tanto a reproducirlas en cuantos soportes digitales y físicos considere.

8. JURADO Y SELECCIÓN

La selección del logotipo ganador será realizada en dos rondas, la primera formada por un jurado conformado por personal del Centro, con número de miembros impar. En este primer cribado quedarán seleccionadas diez de las propuestas presentadas.

La segunda ronda estará constituida por un jurado electo que será el encargado de escoger el primer, segundo y tercer premio de entre esos 10 seleccionados.

No podrá participar como miembro del jurado personal ligado a alguno de los participantes en el Concurso por vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable, o por parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad.

Se realizarán, además, votaciones a través de las diferentes redes sociales, siendo así, un miembro más del jurado.

En caso de empate el ganador será elegido por votación de los miembros del jurado entre los finalistas empatados.

El jurado podrá declarar desierto el Premio por la falta de presentación de obras, por la baja calidad de estas o por no cumplir las bases del Concurso.

Composición del jurado:

- D. DAVID MINGO PERES ALCALDE SANTA MARTA DE TORMES
- Dña. ANA SUAREZ OTERO TENIENTE ALCALDE AYTO SALAMANCA
- Dña. CUCA GONZALO MARTÍN GERENTE C.C. EL TORMES
- D. RICARDO G. NÚÑEZ, PROFESOR DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES
- Dña. CARMEN CALVO MENDEZ PRESIDENTA ARIADNA
- Dña. EVA MARIA PRIETO GONZALEZ DIRECTORA CCEE LA CAÑADA
- VOTACIÓN REDES SOCIALES

Asociación Ariadna, Autismo Salamanca contactará con el ganador y con los finalistas del Concurso por cualquiera de los datos de contacto que hubieran proporcionado. Además, serán anunciados en las diferentes Redes Sociales. De no ser posible localizar al ganador en un plazo de siete días desde la emisión del fallo del Jurado, el premio pasará al segundo participante mejor valorado. Una vez confirmado el ganador y los finalistas, el resultado será publicado.

9. CALENDARIO

Fecha de inscripción

El plazo de entrega finalizará el 21 de marzo de 2022 a las 22:00 horas. Finalizado el plazo de recepción de los trabajos se producirán las votaciones del Jurado, que se dará a conocer en los perfiles de redes sociales de Asociación Ariadna dentro del plazo de quince días.

La recogida de premios será el día 2 de abril de 2022 a las 18.00h en el Centro Comercial El Tormes.

10. PREMIOS

Se elegirán 10 finalistas, los cuales recibirán un diploma acreditativo.

De entre los finalistas, se elegirán 3 premiados entre los cuales estará el ganador final del Concurso. Si alguno de los datos proporcionados por el ganador no fueran correctos o no pudiera ser localizado a través de cualquiera de los datos que hubiera proporcionado, el ganador pasará a ser el finalista que más próximo se encuentre a la máxima puntuación alcanzada.

Relación de premios:

- 1^{ER} PREMIO : TROFEO Y CHEQUE CENTRO COMERCIAL EL TORMES POR VALOR DE 300 EUROS EN COMPRAS
- 2^O PREMIO: TROFEO Y TABLET VALORADA EN 200 EUROS
- 3^{ER} PREMIO: TROFEO Y EBOOK 100 EUROS
- 4^O-10^O Diploma acreditativo finalista.

Estos Premios no podrán ser canjeados por ningún importe en metálico, ni podrán sustituirse por ningún otro premio u obsequio.

Asociación Ariadna, Autismo Salamanca realizará la entrega del premio el 2 de abril de 2022 en el C.C. El Tormes. Si el mismo tuviera que ser entregado en persona y no pasará a recogerlo en el lugar designado en el plazo de un mes desde la fecha indicada por ésta, el premio quedará desierto. Transcurridos los plazos establecidos no se admitirá ninguna reclamación sobre la falta de entrega de algún premio.

11. DERECHOS DE IMAGEN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes en el Concurso automáticamente ceden los derechos de propiedad intelectual, así como los derechos de imagen que se deriven de la obra presentada, en los términos que a continuación se indican:

- Derechos de imagen: De conformidad con la Ley 1/1982 de protección civil, derecho al honor, intimidad personal y familiar y a la propia imagen, los participantes y el ganador ceden al Colegio Concertado de Educación Especial "La Cañada" los derechos sobre su imagen que se deriven de su participación en el presente Concurso a través de cualquier medio de reproducción, tanto electrónico (Internet, cd y otros análogos), como convencional (papel, fotografías y otros análogos), en cualquier medio o sistema técnico o tecnológico existente en la actualidad o que se encuentre en fase de investigación y desarrollo (incluyendo a título de ejemplo sin carácter limitativo la explotación en Internet, la explotación mediante telefonía móvil, proyección o exhibición pública cinematográfica, no cinematográfica o a través de cualquier otro medio que sea de interés, por el máximo de tiempo y para todos los actos públicos o en lugares abiertos al público. El ámbito territorial de esta autorización es mundial. El uso y publicación de las imágenes y datos de los interesados en su condición de

participante, finalista y/o ganador según lo expuesto en las presentes Bases, no genera ni otorga reembolso, pago de tarifa ni derechos económicos de ningún tipo para los mismos.

- **Derechos de propiedad intelectual:** El participante garantiza que las creaciones son originales y no vulneran los derechos de propiedad intelectual de ningún tercero o cualesquiera otros derechos de cualquier naturaleza, y que se encuentra plenamente facultado y capacitado para ceder la totalidad de los derechos señalados, debiendo mantener indemne a La Cañada, por cualesquiera reclamaciones planteadas por terceros como consecuencia de la explotación de las creaciones. La cesión de derechos de propiedad intelectual según lo expuesto en las presentes Bases no genera ni otorga reembolso, pago de tarifa o canon ni derechos económicos de ningún tipo para los participantes, los finalistas y/o el ganador.

12. DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, te informamos sobre el tratamiento de tus datos personales como participante de este concurso: El responsable del tratamiento de los datos que proporcionan los concursantes es Asociación de Personas con Autismo Salamanca Ariadna.

Para poder participar en el concurso, se deberán de proporcionar los siguientes datos: nombre y apellidos, dirección postal, dirección de correo electrónico, número de teléfono y adjuntar una fotocopia del D.N.I.

El centro recopilará y tratará estos datos personales para permitir, gestionar y administrar la participación de los concursantes de este certamen, así como la posterior entrega de premios a los ganadores y difundir públicamente su condición de tales. Tras la votación del jurado, los nombres de los ganadores serán publicados en los perfiles de redes sociales de los que dispone la Asociación.

Los datos personales de los concursantes no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal, y solo se conservarán mientras sea necesario para cumplir con la finalidad para la cual fueron recabados y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos.

La participación en el concurso implica necesariamente la aceptación expresa por los interesados del tratamiento de sus datos personales de acuerdo con lo descrito en las presentes Bases.